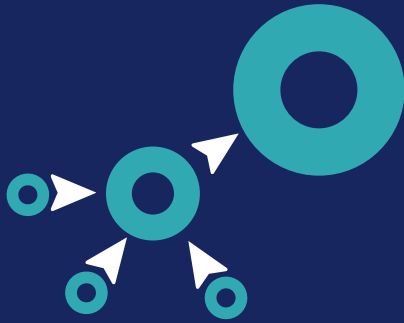


# PLANEACIÓN

## ¿En qué consiste?

Generar **objetivos** y **metas** en el **mediano y largo plazo**, a través de agendas superiores de política pública, mismas que brindan una estrategia a las acciones de gobierno.



## ¿Qué productos genera?

Planes de Desarrollo, Estatal y Municipales; programas sectoriales y especiales



### Plan de Desarrollo:

Documento donde se plasma la estrategia del gobierno en turno para realizar las acciones que llevarán a la solución de problemas públicos

## ¿Desde dónde se regula?



- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo
- Reglas de Operación del Comité de Planeación Estatal

EL COPLADE, COPLADEMUN y el Consejo Insular son órganos que forman parte del Sistema Estatal.

## ¿Quiénes intervienen?

El Estado de Quintana Roo cuenta con un mecanismo permanente de planeación democrático y público denominado Sistema de Planeación Democrática del Estado de Quintana Roo o Sistema Estatal.



El COPLADE coordina y apoyan todas las etapas de la planeación con cuestiones técnicas, y al ser de carácter consultivo, tiene que ser escuchado por los tomadores de decisiones.

## ¿Qué mecanismos existen por ley para participar?

La ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo contempla 8 mecanismos en los que la población puede participar en la toma de decisiones vinculadas a la planeación.

### Referéndum

Para la aprobación o rechazo de las leyes, reformas, adiciones o derogaciones de las leyes.

### Presupuesto participativo

Para decidir sobre la ejecución de obras prioritarias de servicios públicos, a cargo del municipio

### Iniciativa ciudadana

Para proponer leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes ante el Poder Legislativo.

### Audiencias Vecinales

Para solicitar reuniones de trabajo o recorridos con autoridades del ayuntamiento



### Silla ciudadana

Para asistir y participar en las sesiones públicas del Ayuntamiento para presentar propuestas o solicitudes de determinados acuerdos o la realización de ciertos actos.

### Consulta Vecinal

Para emitir su opinión respecto a propuestas de solución a problemas colectivos del lugar de residencia...

### Plebiscito

Para la aprobación o rechazo de actos, decisiones, obras y políticas públicas del Ejecutivo del Estado, o de las dependencias o paraestatales.

### Consulta popular

Para la aprobación o rechazo de algún tema que repercuta en la mayor parte del territorio municipal o regional.

## Algunos componentes funcionales que integra la planeación



Objetivos estratégicos y metas



Alineación con agendas superiores



Población potencial y objetivo

La ley de Planeación de Quintana Roo además contempla los siguientes mecanismos de participación:



- Encuesta de sondeo de opinión
- Foros de consulta ciudadana
- Diálogos ciudadanos